



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 22 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900120200002000	Ejecutivo	Alvaro Vizcaino Fonseca	Alcaldia Municipal De Candelaria	09/02/2021	Auto Decreta - Terminacion Por Pago
08638318900120030004700	Ejecutivo	Fabian Sarabia Rodriguez	Municipio De Candelaria	09/02/2021	Auto Decreta - Terminacion Del Proceso
08638318900120100029300	Ejecutivo	Judith Perez Rangel	Ese Hospital De Campo De La Cruz	09/02/2021	Auto Concede Termino - Traslado De Liquidacion

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

9c3ae169-9185-4982-9572-5b112c4e040e